



Tercer Trimestre

Año 2018

Programa 05

Glosa 05 Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional

Requerimiento	<p>Estos recursos se destinarán a fortalecer el proceso de descentralización y de desarrollo territorial a través del apoyo a la ejecución de iniciativas en el marco de las siguientes líneas de trabajo: a) Fortalecimiento de capacidades regionales y de esta Subsecretaría; b) Descentralización, Traspaso de Competencias y Gobernabilidad Regional y c) Planificación y Gestión Territorial. Con estos recursos se podrán financiar estudios, proyectos y programas para ejecutar acciones de capacitación, pasantías, asistencia técnica, contratación de personal para actividades transitorias, adquisición de equipamiento, desarrollo de sistemas de información y comunicaciones, entre otras. Asimismo, se podrá financiar la ejecución de programas de pasantías para funcionarios públicos y municipales, y otras personas naturales. Este beneficio se otorgará de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°3.446 de 2013 de esta Subsecretaría y sus modificaciones.</p> <p>Se podrán transferir recursos a instituciones públicas, municipalidades o de la sociedad civil, recursos que estarán destinados a fortalecer proyectos o programas orientados al desarrollo de los territorios.</p> <p>Además, para el cumplimiento de los objetivos de esta provisión, se podrá efectuar transferencias a organismos no gubernamentales, nacionales o extranjeros. Las iniciativas a financiar se decidirán en conjunto por esta Subsecretaría y la Dirección de Presupuestos. Parte o la totalidad de estos recursos podrán incorporarse a los Programas 01 y 02 de los gobiernos regionales, los que igualmente estarán autorizados a efectuar los gastos necesarios que permitan el cumplimiento de las iniciativas aprobadas en el marco de esta Provisión, y a cualquiera de los subtítulos o ítem de los programas de esta Subsecretaría.</p>
Periodicidad:	<p>La Subsecretaría deberá, trimestralmente, informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, y publicar en su página web, la distribución de estos recursos, la nómina del personal contratado, con especificación del monto, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, labor contratada y título profesional de los contratados.</p>

Monto Inicial 2018 M \$	2.439.446
Incremento	0
Disminuciones	0
Presupuesto Vigente M\$	2.439.446
Disminuciones M\$	2.366.536
Incremento	0
Monto Vigente 2018 M \$	72.910

Provisión	Región	Asignación M\$		Total M\$
		Programa 01	Programa 02	
	Tarapacá	96.000		
	Antofagasta	41.375		
	Atacama	20.000		
	Coquimbo	20.000		
	Valparaíso	135.592		
	O' Higgins	120.000		
	Maule	22.420		
	Bío Bío	327.266		
	La Araucanía	50.000		
	Los Lagos	73.080		
	Aysén	54.991		
	Magallanes	183.385		
	Metropolitana	198.754		
	Los Ríos	105.500		
	Arica y Parinacota	76.500		
	TOTAL REGIONES M\$	1.524.863		
	CENTRAL (SUBDERE) M\$	841.673		
	Total M\$	2.366.536	-	2.366.536

Nº D(H)	FECHA D(H)	FECHA Toma de Razón CGR	MONTO DE TRANSFERENCIA D(H) M\$	NOTAS
90	31-01-2018	15-02-2018	1.044.380	
665	31-05-2018	20-06-2018	87.000	
706	05-06-2018	20-06-2018	118.000	
818	04-07-2018	23-07-2018	54.320	
1118	20-08-2018	05-09-2018	949.336	
1194	30-08-2018	21-09-2018	113.500	
		Total	2.366.536	

Nómina Personal Contratado a honorarios	Monto del Contrato	Plazo del Contrato	Lugar de Desempeño	Institución Contratante	Labor Contratada	Título profesional
Se informa que a la fecha no existen recursos de la provisión AGES asociados a Subt 21						